

**Al contestar refiérase
al oficio No. 7410**

30 de mayo, 2018
DFOE-EC-0433

Sr. Jeann Carlo Barrientos Araya
Secretario Ejecutivo
CONSEJO NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE)
jbarrientos@conape.go.cr

Estimado señor:

Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario 1-2018 del Consejo Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE).

La Contraloría General recibió el oficio SE 140-2018 de 11 de mayo de 2018, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario N° 1-2018 del Consejo Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), que tiene el propósito de aumentar al presupuesto vigente, recursos provenientes de Superávit Libre para ser aplicado en la partida de Préstamos.

Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar el citado documento presupuestario por ₡1.817,1 millones. Es responsabilidad exclusiva de ese Consejo, velar porque los egresos aprobados se ejecuten a partir de la fecha del presente oficio; lo anterior, sin perjuicio de las verificaciones que sobre el particular realice el Órgano Contralor de conformidad con sus potestades de fiscalización.

Finalmente, se recuerda que en la presentación de futuros documentos, la nota de remisión debe indicar explícitamente que se somete a la aprobación de la Contraloría General, según lo dispuesto en las Indicaciones para la presentación de los presupuestos ante esta Contraloría General.

Atentamente,

Lic. Roberto Jaikel Saborío, M.Sc.
Gerente de Área



Licda. Flor de María Alfaro Gómez
Asistente Técnica

Licda. Helen Laverde Cambronero
Fiscalizadora

ncs

Ci: Licda. Noilly Zamora Segura, Jefa Sección de Programación y Evaluación, nzamora@conape.go.cr
MBA. María de los Ángeles Cascante Castro, Secretaria Ejecutiva, mcascant@conape.go.cr

G: 2017003094-2
Ni: 12407, 13706 (2018)